

**PROYECTO INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MUJERES MORRO TRAVESÍAS:
ELABORACIÓN A TRAVÉS DEL TEJIDO COLECTIVO**

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

**Proyecto presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Intervenciones Psicosociales. Realizado por:**

Aluna Guluca Smith Casas

Camila Goez Toro

Natalia Gómez Montoya

Natalí Araque Argüelles

Asesorado por: Dora Liliana Osorio Tamayo

Medellín, Antioquia

2020

TABLA DE CONTENIDO

1. PROYECTO INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MUJERES MORRO TRAVESÍAS: ELABORACIÓN A TRAVÉS DEL TEJIDO COLECTIVO.....	1
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA	3
3. DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL	4
3.1 REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	4
3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
5. JUSTIFICACIÓN	9
6. OBJETIVOS	10
a. General (es)	
b. Específicos	
7. REFERENTES CONCEPTUALES	11
7.1 Perspectiva Teórica	11
7.2 Conceptualización frente a la problemática	12
8. DISEÑO METODOLÓGICO	15
8.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico	15
8.2 Diseño metodológico	17
9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	22
10. PRESUPUESTO	22
ANEXOS	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

2.PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

Este proyecto está dirigido a realizar acompañamientos a mujeres de la ciudad de Medellín, que han sido víctimas de diferentes tipos de violencias, con las cuales se buscan fortalecer espacios de apoyo a través de una perspectiva de género, haciendo uso de técnicas como el arteterapia, con una proyección aproximada de 6 meses, por lo cual se ha postulado y se intenciona postular a distintas entidades de cooperación internacional con fines de recibir un apoyo financiero para la ejecución del mismo. A continuación, se habla sobre una de estas entidades.

El Feminist Review Trust otorga subvenciones a proyectos en el Reino Unido y en resto del mundo que apoyan a las mujeres. “En 2019 y 2020, recibiremos solicitudes de países no pertenecientes a la OCDE que se centran en campañas y activismo en las siguientes áreas” (TRUST, 2020):

- Derechos de lesbianas y transgénero
- Violencia contra mujeres y niñas
- Mujeres y niñas discapacitadas
- Mujeres y niñas refugiadas

Creado en 2001, fue financiado por [Feminist Review](#), dirigido como un colectivo desde su inicio en 1979, con trabajo voluntario de los equipos editoriales de Feminist Review a lo largo de los años ha proporcionado los medios para que el Trust comparta el éxito de la revista con grupos de mujeres de todo el mundo que trabajan de manera similar para el cambio.(TRUST, 2020)

El Feminist Review Trust recibió el estatus de organización benéfica en 2005 y para 2012, había otorgado más de 78 subvenciones a proyectos tanto a nivel internacional como en el Reino Unido. Estas subvenciones representan la diversidad de la vida de las mujeres a nivel mundial y apoyan la creatividad con que las mujeres combaten las desigualdades que enfrentan. (TRUST, 2020)

Adicionalmente, consideramos importante la inclusión dentro de la plataforma de gestión a las mujeres participantes del sector de Morro Travesías, ya que ellas hacen parte esencial del proceso, lo anterior en consonancia con el enfoque teórico y metodológico del proyecto, el cual está planteado de manera conjunta, por esta razón serán ellas quienes con sus opiniones aporten a la construcción y aprobación definitiva del proyecto.

3. DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL

Las afectaciones en las identidades femeninas, a raíz de las diferentes violencias que históricamente han sufrido las mujeres alrededor del mundo por el patriarcado, y que en un contexto como el Colombiano se han legitimado a través del conflicto armado, por medio de violaciones, desplazamientos y homicidios selectivos, generando graves afectaciones en el psiquismo de las mujeres; entre las más relevantes encontramos sentimientos de subordinación en la identidad con relación al rol y la perpetuación de estereotipos que forjan la crianza y que por ende inciden en todas las esferas en las que se desenvuelven estas mujeres en su vida cotidiana.

Como consecuencia de la imposición de roles, la dependencia económica y la sumisión (Gipuzkoa, 2016); han sido ubicadas en un lugar de desventaja en comparación a los hombres, relegándolas a las responsabilidades del hogar y sumiéndolas en estados de vulnerabilidad frente a las cargas que deben asumir, tanto familiar como contextualmente, como resultado de la desigualdad y de la guerra.

A través del componente de prevención temprana ejecutado por los profesionales del EARV (Equipo de atención y Reparación a víctimas del Conflicto Armado) de la Alcaldía de Medellín, del cual una de las proponentes del proyecto hacia parte, se identificó un grupo de mujeres en el sector de Morro Corazón del corregimiento de Altavista, para iniciar un proceso comunitario en torno a los distintos hechos victimizantes que han vivido, lo cual se constató a través de encuentros iniciales de diagnóstico participativo. De allí nace la propuesta de intervención, que tiene como fin: propiciar espacios tanto colectivos como individuales de autocuidado y auto reconocimiento, en pro de acompañar a las mujeres en un proceso de transformación en la esfera intrapersonal, familiar y social, promoviendo un cambio de paradigmas a nivel histórico cultural con ellas y posteriormente con sus familias. Con este propósito se definió una situación de partida o problema a abordar, la justificación a nivel teórico, práctico e investigativo, además del objetivo general de esta intervención junto con los específicos y un marco de referencia conceptual en el cual estará enmarcada.

A. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

El corregimiento de AltaVista, Comuna 70, hace parte de la zona occidental del área metropolitana de la ciudad de Medellín. Limita con dos corregimientos, San Antonio de Prado y San Cristóbal, además del municipio de Itagüí y las comunas 16 Belén y 13 San Javier. Este corregimiento está conformado por ocho veredas, y se divide en cuatro microcuencas.

La microcuenca de Morro Corazón limita con la comuna 13 San Javier por el sector de Belencito Corazón, de allí se divide en dos grandes sectores “Los Tanques” y “Travesías”. Este último es uno de los sectores más rurales, principalmente de estratos 1 y 2, con familias históricamente asentadas en el territorio, que en su mayoría son extensas tradicionales, por lo que varias generaciones viven juntas en una sola vivienda. Es un lugar de difícil acceso,

pues sólo tiene una vía principal y una única ruta de bus. Actualmente cuenta con un centro educativo, que cubre hasta el quinto grado. Su principal fuente económica es la producción campesina, aunque algunas de las generaciones más jóvenes trabajan fuera del sector, ya sea en el centro de la ciudad o en la comuna 13, debido a la cercanía. De hecho, la mayoría de los habitantes de Morro Corazón sitúan dicha comuna como centro de referencia para la educación, el abastecimiento de alimentos, la realización de actividades de cultura y ocio, pues desde este lugar se tiene acceso a centros culturales como el Parque Biblioteca San Javier y a varios escenarios deportivos.

La constitución como familias extensas en el corregimiento, hace que la distribución de las funciones y responsabilidades del hogar se determinen según el rol; por lo general los hombres se ocupan de labores económicas, y las mujeres son amas de casa o cuidadoras aunque algunas de ellas adicionalmente trabajan de manera informal; esto corresponde con una expresión del patriarcado con lo cual se evidencian claramente relaciones asimétricas, que asignan jerarquías y son reafirmadas en las prácticas culturales y sociales.

Bajo estos contextos, nos podemos encontrar fácilmente con lo siguiente: las relaciones de poder entre hombres y mujeres han marcado significativamente las relaciones familiares y la relación de pareja, considerándose como un ámbito privado y donde el Estado no puede intervenir *“lo cual significó la ausencia de diseño e implementación de mecanismos específicos de atención a las mujeres y de investigación y sanción que permitieran afrontar efectivamente las problemáticas que se derivan de la desigualdad de género y las relaciones de poder abusivas”* (Hoyos & Benjumea, 2016, pág.4-5)

Por lo tanto, frente a este panorama es importante mencionar, algunos de los avances de la legislación colombiana frente a los derechos de las mujeres, permitiendo romper con el paradigma del ámbito privado e incidiendo de manera significativa a la solución de la misma a partir de la constitución de 1991 donde se introduce sustancialmente un desarrollo jurisprudencial del principio y derecho a la igualdad, la equidad de género y la comprensión de la violencia contra las mismas como manifestación de las estructuras sociales de discriminación y normatividad.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

A partir de la constitución de 1991, se han sustentado la expedición de leyes que configuran un andamiaje institucional y legal para la lucha de los derechos de las mujeres:

Ley 1257 de 2008 y decreto reglamentario 4799 de 2011, por medio de la persistente violencia hacia las mujeres se establecen diversas medidas de protección y garantía a una vida libre de violencia, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización; *auto 025 de 2007*, efectos de guerra entre mujeres y hombres; y el *auto 092 de 2008*, 10 riesgos que enfrentan las mujeres en el conflicto armado.

Ley Rosa Elvira Celis ley 1761 de 2015, La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo. La *Ley Natalia Ponce de León ley 1772 de 2016*, sobre ataques con ácidos, entre otras. (Red Feminista Antimilitarista, 2019, pág.56).

A las leyes expuestas anteriormente se le suman dos tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, el primero enfocado en la erradicación de las diferentes formas de discriminación en contra de las mujeres (CEDAW), adoptada en 1979 y aprobada a través de la *Ley 51 de 1981*, “por medio de la cual se busca la igualdad entre hombres y mujeres, y se reconoce la importancia de la mujer en la sociedad”; el segundo es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer “Convención Belém do Pará” en la cual fue aprobada en la *Ley 248 de 1995*, en pro de la eliminación de la violencia contra la mujer como un requisito, indispensable sin el cual no sería posible su desarrollo individual y social asegurando su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida social. Adicionalmente en el 2019 la Red Feminista Antimilitarista menciona:

A ello se suma el Protocolo que implementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobado mediante Ley 800 de 2003, y el protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la ley 984 de 2005. La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, adoptada por el Consejo de Seguridad el 31 de octubre de 2000 (Red Feminista Antimilitarista, 2019, pág.56).

B. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

En el corregimiento de Altavista, microcuenca de Morro Corazón, se encuentra un grupo de 20 mujeres que oscilan entre los 21 y 80 años (ver anexo 1); en su mayoría comparten vínculos filiales como madres, hijas, vecinas, entre otras (ver anexo 2). Las cuales empiezan a conocerse al ser vecinas con la llegada de una de sus integrantes al territorio hace 50 años, y posteriormente tras la conformación de su familia surge una red de apoyo dado que comparten vínculos hace más de 30 años por su cercanía territorial, la cual se consolida por primera vez reuniéndose en el año 2019. Las actividades cotidianas que ellas desempeñan están relacionadas con el cuidado de la familia y las actividades domésticas. Algunas han logrado acceder a estudio superior como tecnologías, otras han culminado su bachillerato y otras, por su edad y sus condiciones, no lograron acceder a la educación básica primaria. Si bien, hay diferencias entre las edades, lo que a todas caracteriza es su rol como madres y cuidadoras.

Al igual que muchas mujeres colombianas, se han visto afectadas directa e indirectamente por la violencia de género que se ha enmarcado en la cultura patriarcal dominante, lo que las ha puesto en un lugar de vulnerabilidad frente al machismo que se ha perpetuado a lo largo del tiempo a través de su crianza, sus prácticas familiares y sus procesos de socialización, tanto en el contexto urbano, como en el rural.

Además, por sus lugares de procedencia, no han sido ajenas a las dinámicas del conflicto armado que han atravesado la historia de nuestro país, estando expuestas a situaciones que se han dado principalmente en el contexto rural, en el que algunas de ellas nacieron. A raíz de este conflicto, miles de familias se desplazaron del campo a la ciudad, adicionalmente, debido a los conflictos que ha tenido la comuna en la que viven, muchas de ellas se han visto afectadas por hechos victimizantes de gran envergadura como la Operación Orión. Entre las violencias que reportaron las mujeres en las actividades realizadas para el diseño de esta propuesta, comentan que han recibido insultos, golpizas y agresiones sexuales que han vulnerado su integridad, siendo victimizadas tanto física, sexual como psicológicamente, a nivel individual como familiar, también han presenciado homicidios, desplazamientos y desapariciones de sus hijos e hijas y/o esposos, a causa del conflicto armado. Aun así, han dado testimonio del apoyo de una a la otra, confiando intimidades, buscando ayuda e inclusive reuniéndose a compartir situaciones que les hacen daño y respaldándose mutuamente; lo que las ha fortalecido y les ha permitido construir un espacio de gran confianza entre ellas mismas.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tras algunos ejercicios de acercamiento realizados con el grupo de mujeres de Morro Travesías, fue posible aproximarnos a algunas manifestaciones de malestar y deseo, en relación con las situaciones de violencias vividas, identificando en ellas una necesidad frente a la comprensión y reconocimiento de las mismas, sumándole su interés en fortalecer algunos espacios que han tenido las mujeres para construirse y respaldarse individual y colectivamente a través del autocuidado y autoconocimiento, generando impactos positivos en las esferas familiar, histórica, cultural y social.

Para el análisis de las situaciones que ellas viven cotidianamente, se realizó un árbol de problemas (ver anexo 3), donde se identificaron cinco causas subyacentes como: la violencia de género, las dinámicas familiares, las afectaciones vividas en el marco del conflicto armado y las dificultades para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. A continuación, expondremos la importancia de cada una de estas.

La violencia de género ha estado asociada, por una parte, con la dependencia socioeconómica de las mujeres a sus esposos, lo cual ha limitado su accionar, pues su vida ha girado en torno a lo que éstos aprueben y ordenen, poniendo a las mujeres en un lugar de inferioridad y reiterando el lugar de poder y superioridad en el que se ha puesto a los hombres. Estas condiciones legitiman culturalmente la agresión física, verbal y psicológica, y llevan a naturalizar la agresión a las mujeres por parte de los hombres, cuando éstas no se comportan como ellos lo esperan. Específicamente, en este grupo de mujeres las agresiones físicas han

estado asociadas a los celos de las parejas, como necesidad de control y a excesos bajo el consumo de alcohol.

Esta situación ha generado en las mujeres de Morro Travesías dificultades para reconocer sus propias capacidades y potencialidades, asumiendo posiciones de sumisión y subyugación, asociadas a sentimientos de culpa, vergüenza y baja autoestima. La dificultad para identificar y aceptar orientaciones sexuales diversas también hace parte de las problemáticas asociadas a la violencia de género, que responden a estereotipos tradicionales, esto se anuda a la construcción de un rol, la experiencia acrítica frente a la exigencia propia de asumir dicho rol y la exclusión y vulneración frente a la diversidad de género.

Esto ha llevado entonces a que la mujer ignore espacios para reconocer capacidades diferentes a las requeridas para cumplir con el trabajo del hogar y el ser madre, viéndose limitada por las demandas de lo familiar. Asimismo, estos roles se han perpetuado generacionalmente a través de las pautas de crianza, enmarcadas en un sistema de tradición patriarcal que demeritan el lugar de la mujer en el hogar y fomentan la desigualdad. Llevando entonces a tener conflictos intergeneracionales porque las mujeres de las nuevas generaciones se cuestionan acerca de ese lugar que se les ha pedido asumir.

Por otra parte, en la territorialidad del sector de Morro Travesías, la institucionalidad está presente por medio de una base militar, sin embargo, aún en varias zonas hay presencia de grupos armados al margen de la ley. Se evidencian además dificultades para el acceso a los servicios públicos y limitaciones en la movilidad para desplazarse hacia otras zonas, especialmente para acceder a servicios de salud y buscar trabajo. Frente a todas estas condiciones sociales se suma la precariedad de los espacios comunitarios y las deficientes condiciones en las que se encuentran, evidenciando la inequidad social en la que vive la población y en la que se encuentran las mujeres que participarán del proyecto que estamos abordando.

En cuanto a las dificultades para la satisfacción de necesidades humanas fundamentales de esta comunidad, las mujeres y sus familias, suelen vivir en condiciones de hacinamiento, alejados de la centralidad de la ciudad, donde quedan expuestas a condiciones de inseguridad alimentaria e inestabilidad económica, todas estas situaciones generan no solo mayor grado de responsabilidad frente a las tareas del hogar, si no que limita la posibilidad de tener espacios individuales y colectivos de autocuidado y auto conocimiento.

Finalmente, las vivencias del conflicto armado han sido parte de la vida de estas mujeres de manera constante, teniendo que pasar por la pérdida de familiares, amigos o vecinos, además de otros hechos victimizantes como son el desplazamiento, las amenazas, los homicidios, el reclutamiento forzado, y la constante vulnerabilidad frente a la presencia de actores armados en el territorio. Las medidas tomadas por el Estado, para enfrentar la situación de orden público en la zona, también han tenido repercusiones en la población civil, son frecuentes los toques de queda y la militarización de los sectores, implicando para las mujeres y sus familias pasar días y noches encerrados por el terror a ser afectados por el conflicto.

5.JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de una cultura altamente machista y opresora, se han reproducido dinámicas de violencia en el país desde lo político, social, individual y familiar, sumándole a esto el desenvolvimiento de una guerra generada a causa de diversos intereses políticos que ha dejado a su paso miles de víctimas. Dentro de este contexto cultural y de conflicto armado, las mujeres han sido consideradas históricamente débiles, siendo relegadas a roles de cuidadoras, aquellas que deben velar por el bienestar de los demás, asumiendo cargas y culpas que se consideran privadas, íntimas y por ello no se develan como asuntos públicos y colectivos, que devienen de las mismas dinámicas culturales, y que por tanto las terminan excluyendo de actividades sociales, políticas y económicas.

Es importante mencionar la implicación que ha tenido el conflicto armado, y cómo esto ha configurado conexiones innegables entre las vivencias subjetivas y su manifestación en la vida de las mujeres de Morro Corazón (Villa, 2016). Y por ello, su experiencia puede leerse en el marco de lo que define la Ruta Pacífica de las Mujeres (2014) como un contexto de violencia que las ha marcado trans-generacionalmente, no sólo la memoria individual sino también en la colectiva, configurando su psiquismo e influyendo en la actitud de las personas, evidenciando una conexión entre los hechos vividos, las cicatrices en los cuerpos y los relatos en torno de una realidad que incide directamente las subjetividades. (Villa, 2016)

Esta propuesta surge a partir de escuchar a las mujeres contar sus historias, las de sus familias y la de su barrio, donde se hacen evidentes las dinámicas violentas expuestas anteriormente. Tras estos relatos se hace manifiesto el deseo que tienen las mismas por espacios, redes de apoyo y acompañamiento profesional donde se les permita elaborar y resignificar sus vivencias, teniendo en cuenta que de alguna u otra forma han sido imposibilitadas por los actores armados, la familia y el Estado. A partir de estos reconocimientos, como estudiantes de la especialización en intervención psicosocial, se presenta una propuesta que aborde las necesidades colectivas de las mujeres que pertenezcan al territorio, con el propósito de presentarse como modelo que puede ajustarse a diversos grupos de mujeres con características similares.

En consonancia con lo anterior, y fundamentadas desde la perspectiva de género y la teoría socio crítica, buscamos proporcionar un espacio en el que, las mujeres de Morro Travesías puedan desarrollar procesos reflexivos y de introspección, que posibilite un nivel de conciencia respecto a su rol como mujeres. Lo que implica, por un lado, sanar y elaborar de manera individual y colectiva las vivencias dolorosas y las secuelas emocionales que esto ha dejado en ellas, favoreciendo la transformación y emancipación, a través del desarrollo de sus fortalezas y capacidades, para que posteriormente sean ellas las replicadoras de lo aprendido e interiorizado, e inviten a otras mujeres a conocer sus derechos promoviendo prácticas de respeto y equidad de género en su cotidianidad y con su entorno.

Es importante mencionar que dentro de las limitaciones del proyecto se encuentra la situación geográfica de la comunidad. Como se anotó anteriormente, ellas están apartadas y

habitan un contexto rural-urbano, con poco acceso a oferta institucional y con un acompañamiento psicosocial limitado, además solo direccionado hacia sus hijos, esposos o demás familiares.

De igual manera al centrarnos específicamente en las mujeres de Morro Travesías y su subjetividad, se busca aportar a ese proceso de cambio; por ello somos conscientes que transformaciones más profundas implican abarcar, no sólo otros grupos poblacionales dentro del territorio, sino otras problemáticas que, aunque relacionadas, se alejan del objetivo principal de esta intervención.

Por último este proyecto se encuentra en resonancia con nuestras prácticas, saberes e intereses como mujeres, profesionales e interventoras psicosociales, en tanto que, reconocemos los temas de género como asuntos cruciales que deben ser visibilizados y transformados tanto de manera individual como colectiva, puesto que en nuestra cultura las mujeres han sido posicionadas desde lugares de vulnerabilidad, que además han sido asumidos y perpetuados por nosotras mismas, ocasionando que no solo seamos víctimas de múltiples violencias que se presentan en el contexto social de ciudad y país, si no también naturalizando estas dinámicas en su hogar y en la cotidianidad.

6.OBJETIVOS

Objetivo general:

Las mujeres de Morro Travesías fortalecen sus espacios individuales y colectivos de autorreconocimiento y autorreflexión, favoreciendo cambios en las esferas familiar, histórico cultural y social.

Objetivos específicos:

- Las mujeres de Morro Travesías elaboran las vivencias negativas que devienen de diferentes tipos de violencias (conflicto armado, violencia de género), mediante estrategias artísticas.
- Las mujeres de Morro Travesías transforman su posición como mujeres frente a las dinámicas familiares, partiendo de una concientización de sus prácticas culturales y sociales relacionadas con las tradiciones machistas.
- Las mujeres de Morro Travesías generan acciones a través del reconocimiento de sus derechos que les permiten la reivindicación y promoción de estos en sí mismas y en su comunidad y las direccionan desde un proceso de emancipación.

7.REFERENTES CONCEPTUALES

7.1 PERSPECTIVA TEÓRICA

La perspectiva teórica desde la cual formulamos este proyecto parte de la perspectiva de género, la cual es transversal a todos los componentes y a los referentes conceptuales que aquí se presentan, entendiéndose esta como:

Una categoría analítica que retoma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. Para esto se retoman términos como sexo, género, patriarcado, machismo, sexismo entre otros. (UNICEF, 2017, p.14)

Dentro de la teorización sobre perspectiva de género, es común definir el género al diferenciarlo con el sexo. En este sentido, el sexo obedece a una condición biológica, como el conjunto de características físicas, anatómicas y fisiológicas que nos definen como hombre o mujer, según esta postura biologicista este está determinado por la naturaleza. El género, por su parte, es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad le asigna a las personas, lo que conlleva a que “(...) con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el género se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido (por su naturaleza biológica) como el sexo (Buttler, 2007, pág. 54)”.

En el proceso de construcción de la identidad, lo biológico no determina el comportamiento masculino o femenino, sino que se ve determinado por el hecho de haber vivido desde el nacimiento ritos, costumbres y experiencias atribuidas a los hombres o a las mujeres (Lamas, 1996). Esto nos permite reconocer que “el sistema sexo-género es una construcción sociocultural y es también un sistema de representación que asigna significados y valores, por su sexo y edad, a las personas que son parte de una comunidad. (UNICEF, 2017, p.12)”

La perspectiva de género se ocupa entonces del análisis cultural y social de diferentes problemáticas, concibiendo la violencia machista contra las mujeres como un abuso de la posición de poder en una estructura que favorece que los hombres atropellen a las mujeres (Walker, 2004 citado por Roberta de Alencar-Rodrigues, 2012); y que además ha sido un fenómeno histórico que no ha dependido de factores biológicos, como se ha querido justificar, sino de procesos sociales que han posicionado a la mujer en condiciones sociales, políticas y económicas de dependencia (CNMH, 2018). A través del movimiento feminista existe la posibilidad de cuestionar las estructuras patriarcales que han sido fundamentales como la familia tradicional, la heterosexualidad y el dominio masculino.

Es por esto que esta perspectiva teórica es imprescindible, ya que como herramienta es esencial para entender cómo, históricamente, las mujeres han tenido menos oportunidades en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la justicia y la salud, aún hoy con una mejoría en las condiciones, según la región, sus posibilidades de progreso siguen siendo

desiguales e inequitativas (UNICEF, 2017). Con relación a lo anterior, “la perspectiva de género reconoce este contexto cultural y diseña acciones para garantizar la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo y para promover su desarrollo profesional y político” (Lamas, 1996, Pág. 8).

La transversalidad de género es entonces la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de las oportunidades entre las personas que coexisten en una sociedad, de modo que: 1. Se garantice en igualdad de condiciones el acceso a todos los recursos 2. Teniendo en cuenta las desigualdades existentes, se planifiquen las políticas públicas y 3. Se reconozcan y evalúen los resultados e impactos obtenidos en el avance de la igualdad real (UNICEF, 2017). El acercarnos a una realidad desde la perspectiva de género implica identificar las desigualdades fundadas en la identidad de género, comprender cuáles son los mecanismos que lo perpetúan, prolongan o subvierten, e implementar medidas que transformen esa realidad (CNMH, 2018).

7.2 CONCEPTUALIZACIÓN FRENTE A LA PROBLEMÁTICA

ROLES DE GÉNERO

El concepto de feminidad se ha entendido desde una posición de vulnerabilidad, en contraposición al masculino de superioridad, lo anterior ha sido naturalizado por discursos biologizantes de tal manera que, tanto lo femenino como lo masculino se configuran según ciertos marcos socio históricos, culturales e ideológicos (Bustos, 1999) en (Villa,2016). En este sentido las mujeres a partir de castigos físicos, sexuales y domésticos han padecido el moldeamiento de sus vidas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2014), ya que según esta lógica si son lo “otro” diferente al hombre, son tan impredecibles como la naturaleza, por tanto, son poco más que animales, que deberían ser “domesticadas” y si son poco más que materia, son objetos, por lo cual deben ser usados (Beauvoir, 1949). Este pensamiento ha hecho que las cualidades de la feminidad correspondan con las expectativas que tiene la sociedad sobre las mujeres, donde se ha construido un orden social que ha otorgado un lugar y unos roles determinados a estas como lo son: la crianza, la reproducción, el servicio doméstico, la atención al hombre; los labores del hogar, y funciones de subordinación e inferioridad (Bustos, 1999) citado en (Villa,2016) con lo que concuerda Valencia (2004) planteando que:

El género como categoría de análisis remite a un principio estructurante de las relaciones sociales en todas las sociedades que se manifiesta en dos sentidos: como una construcción cultural (identidades, roles, valores, normas de comportamiento) a partir de la diferencia sexual - biológica, y como una relación social asimétrica entre hombres y mujeres (Pág.8)

Frente a lo anterior, García y Yáñez (2009) citado en (Villa, 2016) afirman que el género como elemento simbólico antecede al imaginario, es decir, la forma en que la sociedad dicta que se deben comportar o ver una mujer o un hombre, y cómo estos deben vincularse entre sí; tiene influencia directa en la manera en que las mujeres han asumido sus identidades a raíz de la carga patriarcal, centrando su función en los roles asumidos desde la maternidad,

lo cual es permanentemente reforzado a través de los diferentes hábitos y costumbres, dentro y fuera del hogar, lo que conlleva a el sostenimiento de imaginarios y algunas prácticas cotidianas relacionadas con ser mujer (Valverde, 2017) citado en (Villa, 2016).

Estas han establecido un orden social que emplea lenguajes, formas de actuar y lugares degradantes para las mujeres, que imponen formas de dominación de lo masculino frente a lo femenino (Henaó, 2011) perpetuando así un sistema ideológico que las cosifica y deshumaniza (Fulchiron, 2014), sumado a un pensamiento clasista, que las objetualiza como propiedad de los hombres (Segato, 2014) citado en (Villa, 2016).

SÍNTOMA: VICTIMIZACIÓN - DESHUMANIZACIÓN

Adicional a la cosificación, expuesta en la categoría anterior, se suman las diferentes violencias a las cuales han sido expuestas las mujeres, dentro y fuera del marco del conflicto armado, lo cual inevitablemente genera un impacto en la forma como las mujeres se relacionan, con sus seres queridos, esposos, hijos y demás familiares (Villa, 2016). En este sentido, es importante destacar las profundas afectaciones psíquicas, sociales, familiares, individuales y culturales, que se tienen cuando se es mujer, y la constante victimización ejercida alrededor de su historia de vida por diversos patrones culturales estructurales (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2014).

Por esto, no es extraño que el deterioro físico y mental aparezca como el resultado de una realidad dolorosa e insoportable (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), que, irónicamente termina colocando cargas negativas sobre las mujeres, imprimiendo en sus subjetividades, *“aquello que no ha podido ser expresado con palabras”* (Peltier-Bonneau, 18). A través de las narraciones de las experiencias, se han identificado diferentes afectaciones emocionales de las mujeres durante los distintos hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, homicidio, desaparición, amenazas e intimidaciones, violencia de género, violencia intrafamiliar, discriminación por la orientación sexual, extorsión, entre otros (Céspedes, 2010).

Así mismo, el malestar de las mujeres es tan profundo que llega a generar una actitud de fatalismo, naturalización y postración; Se habla entonces, del daño psicológico, emocional, moral, político y sociocultural que son experimentados como una deshumanización en los sentidos más extremos de la palabra y generan una sensación permanente de amenaza y vulnerabilidad. (Villa, 2014, pág. 14)

En estos contextos pareciera entonces que las mujeres perdieran el dominio de sus propias vidas, cargando con una dicotomía que está ligada profundamente al rol. La fragilidad, inferioridad y vulnerabilidad se superponen a la responsabilidad y la culpa, “han sido las mujeres el eje central donde recae el peso, ya sea por omisión o por exceso, de todos los sucesos que afecten directa o indirectamente los escenarios donde se desenvuelven”. Es por esto, que, tanto en lo real como en lo simbólico, se han visto configuradas sus identidades, construidas individual y socialmente, con una carga impuesta de redención (Polo et al. 2006), una lucha heroica que ha deshumanizado a las mujeres, poniéndolas en un lugar donde son

juzgadas constantemente, generando una dependencia de aquellos que juzgan, pues son estos mismos quienes tienen la capacidad de decisión sobre sus vidas.

La concepción de autonomía que debe ser entendida como histórica, y por lo tanto, particular y consecuente a las condiciones de cada sujeto en la sociedad, tiene como fin que la persona sienta cierta independencia en su desarrollo, sin embargo, como lo manifiesta Lagarde (1998), esto no significa que cada uno pueda realmente desarrollarla dentro del proceso de identificación, ya que la independencia responde a un proceso de diferenciación y reconocimiento donde hay diferencias entre independencia y autonomía.

Podemos ser más o menos independientes, pero eso no significa ser autónomas. A las mujeres, por género, tradicionalmente, no solo se nos limita la independencia, sino que se nos anula la potencialidad de la autonomía. Esto significa que las mujeres en la construcción de la autonomía enfrentan dos tipos de problemas: uno, los que están ligados a la dependencia y dos, los que están ligados a la definición propia que tienen que ver con la autonomía. (Lagarde, 1998, p.7).

Para poder ejercer autonomía es necesario ser reconocida y apoyada socialmente, siendo esto un condicionante importante en este proceso; pues esta se construye en los procesos sociales vitales desde lo económico, social y sexual (Lagarde, 1998).

TRANSFORMACIÓN: TEJIDO COLECTIVO

Es necesario visibilizar las prácticas sociales entre mujeres que, en diversos contextos, en América Latina y en Colombia, han posibilitado escenarios comunitarios donde el tejido social es reconstruido a través de resistencias y transformaciones subjetivas – colectivas; según el Centro Nacional de Memoria Histórica, explorar las maneras en las cuales “(...)las personas elaboran, construyen, cambian e interpretan los eventos que han vivido” (CNMH, 2013, p.63) permite desarrollar la memoria a partir de la sororidad, el apoyo mutuo, la recuperación de la confianza, la palabra compartida y la visibilización y enunciación del sufrimiento padecido. Todo esto ofrece pistas para la práctica, la ejecución de proyectos de intervención y la construcción de una política pública de reparación y rehabilitación.

Haciendo énfasis en la restauración de las mujeres, su psiquismo y su dignidad ya que según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, las mujeres son el tejido que sostiene las familias y también en las comunidades son quienes se congregan en pro del desarrollo de esta y en situaciones de emergencia donde “se hacen más fuertes todavía” (UNFPA, 2006, p.1) o cómo lo diría Téllez (2010, p. 14) el tejido social potencia el fortalecimiento del desarrollo comunitario.

Romero, Arciniegas, Jiménez (2006, p.11) definen “el tejido social como relaciones efectivas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano”, consecuente con lo propuesto por Canal, Navarro y Camargo (2015) las mujeres se reúnen mediante el diálogo y la escucha para dar lugar a sus necesidades, “resignificar su identidad cultural y reconstruir su tejido social”, por lo que es importante rescatar y favorecer el encuentro de estas mujeres, dando lugar a un encuentro de emociones, de apoyo y fortalecimiento de esta comunidad.

Identificando así que en otros casos las mujeres reunidas han logrado ejercicios de contención mutua y con la misma comunidad, la cual reposa sobre sus manos por la cualidad de asistencia humanitaria que ofrecen estas, debido a su gran resistencia e innumerables e inagotables recursos (UNFPA, 2006). Pero no es solamente reunidas, es en ese espacio, en ese territorio donde se logran construir, generar y fortalecer esos tejidos sociales que tienen que ver más con las intersubjetividades y las relaciones que surgen a partir de estas en el ya mencionado, territorio. (Tellez, 2010).

La importancia del tejido social cobra sentido en el momento en que se evidencian procesos comunitarios que parten de necesidades o experiencias particulares que permiten y potencian el desarrollo y la transformación comunitaria, así como propician perspectivas colectivas. De nuevo, partiendo de las particularidades, resaltando los conocimientos, la experiencia y/o las condiciones (por lo que es importante favorecer la concientización de esto) para que trabajen de forma conjunta para responder o atender problemáticas identificadas que tienen implicación directa con toda la comunidad (Téllez, 2010).

Es importante recalcar, un elemento fundamental e indispensable para que el tejido colectivo florezca como se idea en un proyecto, es la participación de la gran mayoría de la comunidad o por lo menos que se encuentre representación de algunas organizaciones locales para que este tejido crezca y tenga mayor alcance (Villa, 2012).

8.DISEÑO METODOLÓGICO.

8.1. FUNDAMENTO O ENFOQUE METODOLÓGICO: ENFOQUE SOCIO CRÍTICO

REFLEXIÓN COLECTIVO - COMUNITARIA A TRAVÉS DEL FEMINISMO CRÍTICO

La presente intervención se apoya en las estructuras metodológicas del paradigma socio - crítico emancipador, partiendo de una convergencia dialéctica que se da entre lo práctico y lo teórico, con el objetivo de posibilitar diversas transformaciones a partir de aquello que se desarrolla desde lo comunitario, entendiendo que de esta manera es posible conocer las mayores necesidades y generar grandes transformaciones sociales, esto a partir del acompañamiento psicosocial que tienda a la emancipación como fin último.

El paradigma sociocrítico sirve como marco más general, este tiene su origen en investigaciones comunitarias de tipo participante, las cuales, anudadas a la psicología social, posibilitaron transversalizar distintos temas de interés en las comunidades, respondiendo además a las distintas necesidades de las mismas, para lograrlo reunieron elementos como la ideología y la autorreflexión que permitieron construir de manera conjunta el conocimiento. Como proyecto político de tipo individual y colectivo, su propósito central es transformar las relaciones cotidianas, mediante la búsqueda y ejecución de soluciones a problemáticas que son significativas para la comunidad, partiendo de su propia autogestión (Morales, 2011).

Desde lo comunitario, este enfoque reflexivo está constituido según Morales (2011) por “la internalización/externalización o interiorización/exterioización, cooperación y colaboración, lenguaje - comunicación, acción, concienciación y comprensión”, lo anterior se pone en evidencia en grupos que tienen en común elementos relacionados con costumbres, valores y usos construyendo una identidad compartida, es decir, que la visión individual debe ser trascendida para llegar a lo colectivo, sin que esto implique demeritar la importancia de cada ser humano como único (Morales, 2011).

Es desde este enfoque que se busca recuperar al actor social y su intersubjetividad, la cual se identifica no solo con la necesidad de su comunidad, sino que se organiza en tanto actúa en la búsqueda de soluciones o en la implementación de las mismas, basándose en grupos de significados que han sido socialmente aceptados y compartidos en los cuales la comunidad es la protagonista (Morales, 2011):

La comunidad se desarrolla en torno a objetivos comunes que permiten definir y planificar la organización estructural y funcional de la misma donde procuran emanciparlas mediante la descolonización de sus propias realidades, el rescate y la formación de valores, usos y costumbres alternativos al consumismo y a las formas de vida de los países altamente industrializados (Pág. 107).

Esta emancipación, a través de la comprensión que se funda en la crítica social, conoce e integra la realidad como praxis y fomenta en los participantes la autorreflexión y la toma de decisiones conjuntas que llevan a la acción transformadora. Desde nuestra inquietud pedagógica, didáctica y nuestras apuestas de intervención, reconocemos las necesidades latentes de las integrantes del proyecto, sus dinámicas familiares y sociales, y el abordaje bajo la perspectiva de género.

Los planteamientos teóricos del proyecto se han realizado desde la psicología feminista crítica y la psicología social crítica, teniendo en cuenta que son posturas que convergen y nutren nuestra praxis y reflexiones, contribuyendo a que tanto mujeres como hombres logremos relaciones horizontales y de esta manera, se posibilite un lugar a la mujer que supere el estado de vulnerabilidad y desprotección al que constantemente está expuesta a causa de desigualdad de recursos y de poder que son avaladas por las diferentes instituciones sociales (Fernández, 2004).

El feminismo mantiene desde sus orígenes un carácter crítico y emancipatorio. Se construye desde la experiencia de opresión y discriminación de las mujeres y desde el deseo de unas condiciones sociales emancipatorias, libres de dominación, discriminación y exclusión, en las que sea posible la igualdad de oportunidades. Por esta razón, partimos de la idea que la psicología feminista, del tipo que sea (pues ya el feminismo contiene gran pluralidad de opciones y diversidades), consiste, en cierta forma, en desarrollar una teoría-práctica psicológica fundamentadas en los objetivos políticos del movimiento feminista (Cabruja & Fernández-Villanueva, 2011, pág. 83)

Por lo tanto, el propósito es recuperar las posturas y aportes de la cotidianidad de las mujeres y apostar por intervenciones que permitan destacarlas, cuestionarlas y ponerlas en el lugar reflexivo acerca de las relaciones de poder y de dominación heteropatriarcal. De esta

manera, compartimos los intereses de autoras como Sue Wilkinson (1986, 1989) en el desafío de posicionar a las mujeres en un lugar diferente en la reconstrucción de la realidad social de opresión y control. A partir de la psicología feminista crítica se nos posibilitan diversos cuestionamientos de la definición de género, su origen y su función en lo social, y de esta manera proponemos en la intervención pluralidad de perspectivas en las diferentes esferas que permitan reflexionar sobre las constantes finalidades que estos determinismos de género nos plantean en la cotidianidad bajo el manto de la estructura social (Cabruja & Fernández-Villanueva, 2011).

8.2 DISEÑO METODOLÓGICO (Anexo 4)

Objetivo Específico 1): Las mujeres de Morro Travesías elaboran las vivencias negativas que devienen de diferentes tipos de violencia (conflicto armado, violencia de género), mediante estrategias artísticas.

Actividades

1.1 Proceso grupal arte terapéutico y de memoria colectiva.

El proceso grupal que se plantea es nombrado grupo de apoyo mutuo (GAM), pues tiene su énfasis en propiciar un espacio en donde cada una de las participantes pueda poner sus emociones asociadas a las vivencias de violencia para, entre todas, construir un apoyo emocional recíproco. Será un proceso grupal, dinamizado por un profesional psicosocial, mediante el cual se busca que cada una reconozca y nombre las emociones asociadas a estos hechos y el efecto de estas en su vida. A partir de allí, se construirá una resignificación de las vivencias de violencia en sus vidas, partiendo de la elaboración individual para llegar a una elaboración colectiva. Este proceso se realizará en 10 encuentros, en los cuales la principal estrategia a utilizar será la arteterapia, pues se considera que los efectos terapéuticos del arte permiten simbolizar y poner en palabras aquello que es difícil nombrar y comprender. Dentro del proceso de elaboración se realizarán dos encuentros enfocados en la reconstrucción de la memoria colectiva de este grupo de mujeres, partiendo de los hechos violentos vividos dentro del territorio, pero sin dejar de lado las violencias intrafamiliares que colectivamente de una u otra manera han tocado a cada una de las integrantes.

1.2 Ritual de siembra colectiva, como acto simbólico en conmemoración a las pérdidas (hijos/as, parejas, hogar, etc.) de las diferentes mujeres.

Este ritual es un cierre que se hace al proceso de resignificación de hechos victimizantes. El grupo de mujeres construye una maceta con elementos reciclables y con una representación artística personal que cada una construye, se decora la misma. Es fundamental que quede la huella de la o las vivencias que se han resignificado. Como acto simbólico, en dicha maceta se sembrará una planta, en memoria de lo vivido y en conmemoración del encuentro del grupo, de sus características resilientes, su fuerza y por el proceso realizado. Se realizará registro fotográfico. Bajo esa planta las mujeres entierran también esa vivencia dolorosa para dar un nuevo camino. Se espera la participación de 15 mujeres que han realizado el proceso y la siembra de 15 plantas.

1.3 Realización de bitácoras de las mujeres sobre lo vivido durante el proceso.

El tejido y la escritura serán las herramientas principalmente utilizadas durante el proceso grupal arte terapéutico, debido al gusto identificado en las mujeres de Morro Travesías por el tejido, pues esta ha sido una de las prácticas que las ha unido, sumado a esto se realizará un ejercicio de escritura o dibujo, con el cual cada una de las participantes plasmará el proceso que está viviendo, esto permitirá observar la transformación y elaboración vivida. Se espera que 15 participantes hagan parte del proceso, por lo que al final se obtendrán 15 bitácoras y un tejido colectivo como producto del proceso de reconstrucción de memoria colectiva.

1.4 Acompañamiento y seguimiento a la elaboración individual y colectiva por parte de las participantes donde se manifiesta el proceso grupal vivido.

Durante el desarrollo del proyecto se realizarán dos encuentros individuales con cada una de las participantes con el objetivo de recoger la opinión de las mujeres frente a éste, y brindar un acompañamiento psicosocial con respecto a temas que se estén abordando en el proceso y así acompañar la manera en la que estos están siendo afrontados por las participantes. A través de estos encuentros también podremos identificar necesidades de intervención que surjan durante el proceso.

Objetivo Específico 2) Las mujeres de Morro Travesías transforman su posición como mujeres frente a sus dinámicas familiares, a partir de una concientización de las prácticas culturales y sociales relacionadas con las tradiciones machistas.

Actividades

2.1 Creación Base Datos Comunidad.

Como actividad previa se realizarán distintas visitas al territorio para la creación virtual de una base de datos a la mayor cantidad de personas del sector de Morro Travesías con el fin de llevar un proceso constante que involucre a la comunidad en las distintas actividades y presentaciones del proceso, se espera recolectar los datos de mínimo 120 personas.

2.2 Campaña de sensibilización frente al rol de la mujer en la familia.

Se realizará una campaña por medio de presentaciones de un grupo clown en distintos lugares representativos del territorio, como la escuela Maria Paulina Taborda con niños, niñas y adolescentes, en la junta de acción comunal con la comunidad en general y en la casa de una de las participantes con las mujeres del proceso. La convocatoria a la actividad se apoyará en las bases de datos, se tomarán listas de asistencia y registro fotográfico, además de un acta de las reflexiones finales. La campaña estará enfocada principalmente en mostrar la inequidad en los roles de las mujeres en la sociedad, haciendo énfasis en el hogar. Posteriormente se realizaría una reflexión sobre las presentaciones de manera voluntaria, que serían el insumo para los talleres de formación para las familias. Se espera impactar a distintos grupos poblacionales, con un mínimo total de 100 personas asistentes en las 3 presentaciones, consolidándose como la primer gran acción de visibilización del proceso en la comunidad.

2.3 Entrevistas previas y posteriores al proceso que evidencian las transformaciones en las dinámicas familiares.

Los talleres de formación iniciarán con una serie de entrevistas previas a los participantes de los talleres con preguntas preestablecidas, para realizar un contraste al final del proceso con una nueva entrevista. Estas entrevistas serán grabadas en video, material con el cual se recogerá una sistematización del proceso, para evidenciar la evolución en temas como roles, dinámicas familiares, entornos protectores, entre otros aspectos que hayan sido impactados por el proyecto, tanto de las mujeres como de las familias. Se espera realizar por lo menos 20 entrevistas.

2.4 Talleres de formación para las mujeres participantes y para sus familias.

Estos talleres se realizarán a través de técnicas interactivas con productos tangibles en cada sesión, se registrarán a través de listas de asistencia, registro fotográfico y una bitácora in situ, como matriz en la que se lleva registro por parte de los profesionales de lo vivido en cada taller. Con estos se busca en las mujeres una concientización de las prácticas culturales y sociales relacionadas con las tradiciones machistas. Por su parte, con las familias se buscará resignificar la familia como un entorno protector, generar una reflexión en torno a los roles establecidos y por último plantear formas de relación no violenta, incentivando la comunicación, sana convivencia y manifestaciones de afecto. Los talleres con las mujeres y sus familias se realizarán de manera paralela, esperando una participación de las 15 mujeres en cada taller y de alrededor de 10 de las familias de estas con la presencia de por lo menos dos miembros de cada una.

Objetivo Específico 3): Las mujeres de Morro Travesías generan acciones a través del reconocimiento de sus derechos que les permiten la reivindicación de estos en sí mismas y en su comunidad direccionadas a un proceso de emancipación.

Actividades

3.1 Capacitación de temas de rutas de atención.

Con el apoyo del equipo del proyecto, expertos en: derechos humanos, enfoque de género, rutas de atención y profesionales de la alcaldía de la ciudad, se desarrollarán capacitaciones en rutas de atención frente a temas de mujer y familia. Además, se llevará a cabo una visita a una entidad del estado referente al tema y un conversatorio con la red feminista antimilitarista. Para esta actividad se utilizarán como medios de verificación, listas de asistencia, cartillas y relatorías que permitan el conocimiento, acercamiento y apropiación a las rutas de atención de por lo menos 13 mujeres en todo el proceso de capacitación.

3.2 Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón:

Creación de un performance grupal, realizado con las mujeres con el apoyo de un profesional de teatro o de expresión corporal utilizando los insumos de la capacitación de rutas de atención. Se realizarán 5 sesiones de las que saldrá un guión, unos escritos y una pintura que resuma el proceso de creación. El performance se presentará a la comunidad, durante la realización se pedirá a los asistentes responder una encuesta enfocada a las emociones que

transmite la obra, además de un registro en video. Se busca generar conciencia en temas de vulneración de derechos humanos y visibilizar acciones de empoderamiento en las mujeres participantes de la obra. Se espera contar con la participación de las 15 mujeres durante el desarrollo de la obra y de por lo menos 10 de ellas presentado el performance, ante un total de 100 asistentes entre la comunidad y otros grupos de mujeres e instituciones invitadas.

3.3 Construcción de una plataforma para la gestión de rutas de atención en casos de violencia de género dentro de la comunidad.

Creación de una plataforma de gestión que se desarrollará en 4 semanas con el apoyo de la Secretaría de mujeres y por medio de alianzas con otras instituciones. El producto de esta actividad será la realización de una cartilla gráfica para repartir en la comunidad. Como cierre de esta plataforma se realizará un acto simbólico de graduación del proceso de formación en derechos humanos, en el que participaron las mujeres, las familias y la comunidad, con el objetivo de fortalecer los procesos como agentes protectores y de cambio frente a la vulneración de derechos en sí mismas y en su comunidad. Se espera contar con la participación de 15 mujeres y en la graduación con la asistencia de por lo menos 50 personas entre las mujeres, sus familias e invitados. Esta actividad se registrará en actas de reuniones y fotografías de los intercambios y encuentros realizados.

Factibilidad y viabilidad

La formulación, ejecución y evaluación del proyecto cuenta con un robusto recurso humano que está compuesto por un equipo profesional de tres psicólogas y una trabajadora social, formación que se ha enfocado en la perspectiva de género; además, de estar cursando estudios de posgrado en la especialización de intervenciones psicosociales y próximas a recibir titulación. Por lo tanto, se puede desarrollar satisfactoriamente en su totalidad el 78% de las actividades planteadas y cumplir los objetivos propuestos. Asimismo, la comunidad cuenta con el recurso de la infraestructura física que permite su ejecución. Esto permite darle la categoría de factibilidad deseada al proyecto.

Todo lo anterior, permite el desarrollo de las actividades en el tiempo previsto y la priorización de necesidades apremiantes que se van gestando en el proceso, a esto mismo se debe agregar que los costos estimados para su financiación son acordes y razonables con el resultado esperado, teniendo en cuenta que se busca perdurabilidad en el tiempo y capacidad instalada en la comunidad, las mujeres y sus familias. Sin embargo, no se cuentan con los recursos económicos suficientes, por lo que se hace necesario que diferentes entidades públicas y privadas se sumen y así fortalecer el proceso.

La viabilidad del proyecto se identifica a partir del reconocimiento de la sociedad machista en la que nos encontramos inmersos y las diferentes violencias que desde esta postura se ejercen en contra de todas las mujeres, identificándose que las que presentan mayor vulnerabilidad son las que se ubican en la periferia de la ciudad y no cuentan con cobertura suficiente o se les niega el acceso a servicios sociales como salud, educación, justicia, seguridad alimentaria y empleo, por lo tanto carecen de estos espacios y servicios.

Asimismo, se conocen diferentes organizaciones que trabajan de manera constante por esta igualdad de género, y cada vez surgen más pues es reciente el interés fundado en realmente querer hacer algo para transformar esta situación. Es por esto también, que existe una política pública desde el 2018 en Medellín que busca promover la igualdad de género y garantizar que todas las mujeres gocen de los mismos derechos.

Como ya se ha mencionado, principalmente son estas mujeres quienes están interesadas en tener estos espacios, en transformar aquellas estructuras que las han determinado a lo largo de su vida, por lo que este proyecto ha sido diseñado de la mano de ellas, en aras a responder efectivamente a sus necesidades. Es necesario tener presente las condiciones que históricamente han influido en la determinación de las conductas que nos han sido impuestas a las mujeres sobre cómo se debe desenvolver la mujer en su medio social, cultural y familiar, pasando por alto sus intereses, necesidades y preocupaciones.

Por lo tanto, la viabilidad de este proyecto de intervención está sostenida en el surgimiento y la fuerza que ha tomado el feminismo y la lucha de los derechos de las mujeres en busca de evidenciarlo también en los encuentros más cotidianos, así identificamos diversos colectivos e incluso campañas estatales que dan lugar al respaldo social, garantizando los resultados del proyecto y su perdurabilidad. Es por esto que es fundamental articular el proyecto con entidades como la Secretaría de las Mujeres, la Corporación Vamos Mujer, Mujeres que Crean, entre otras; para que se establezca un vínculo que aporte tanto a este proyecto como a los demás partiendo del punto en común de acompañar y fortalecer las mujeres en nuestra ciudad.

9.PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		MESES																							
		1				2				3				4				5				6			
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
ETAPA I		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad 1	1.1 Proceso arte terapéutico grupal	X	X	X		X																			
	1.4 Acompañamiento y seguimiento individual			X																					
Actividad 2	2.2 Presentación campaña		X	X		X																			
	2.3 Entrevistas previas a familias y mujeres	X	X			X																			
Actividad 3	3.1 Capacitación en rutas de atención VBG	X	X	X	X	X	X																		
ETAPA II																									
Actividad 1	1.1 Proceso arte terapéutico grupal									X	X	X	X												
	1.4 Acompañamiento y seguimiento individual									X			X												
Actividad 2	2.4 Taller familias/ mujeres-rol									X	X	X	X	X	X										
Actividad 3	3.2 Preparación y presentación performance									X	X	X	X	X	X										
ETAPA III																									
Actividad 1	1.1 Proceso arte terapéutico grupal																	X			X				
	1.2 Ritual de cierre y preparación previa																		X			X	X	X	
	1.4 Acompañamiento y seguimiento individual																		X						
Actividad 2	2.3 Entrevistas posteriores a familias y mujeres																	X	X	X	X				
Actividad 3	3.3 Construcción plataforma																	X	X	X	X				
	3.2 Atención a comunidad																						X	X	

10.PRESUPUESTO

Caracterización de recurso humano							
Tareas		Perfil de los responsables	Nombre dado al recurso responsable	Costo			
Código	Nombre			Unidad de medida	Costo unitario(\$)	Unidades requeridas	Costo total(\$)
1.1	Proceso grupal arte terapéutico y de memoria colectiva.	Profesional en psicología	Profesional psicosocial	horas	70.000	70	s4.900.000
1.1	Proceso grupal arte terapéutico y de memoria colectiva.	Profesional audiovisual o comunicador social con conocimiento en	Productor audiovisual	horas	70.000	30	2.100.000

		producción audiovisual					
1.2	Encuentro para ritual simbólico de siembra de cierre del proceso grupal.	Profesional psicosocial : psicología, trabajo social, sociología o antropología	Profesional psicosocial	horas	70.000	20	1.400.000
1.4	Acompañamiento y seguimiento a la elaboración individual y colectiva por parte de las participantes donde se manifiesta el proceso grupal vivido.	Profesional en psicología	Profesional psicosocial	horas	70.000	120	8.400.000
2.1	Creación Base de Datos Comunidad.	Profesional de Ciencias Sociales	Formador en equidad de género	horas	40.000	7	280.000
2.2	Campaña de sensibilización frente al rol de la mujer en la familia.	Profesional de Ciencias Sociales	Profesional psicosocial	horas	70.000	5	350.000
2.2	Campaña de sensibilización frente al rol de la mujer en la familia.	Grupo clown	Grupo clown	horas	80.000	10	800.000
2.3	Entrevistas previas y posteriores al proceso que evidencian las transformaciones en las dinámicas familiares	Profesional en psicología o trabajo social	Profesional psicosocial	horas	50.000	50	2.500.000
2.4	Talleres de formación para las mujeres participantes y para sus familias.	Profesional psicología o trabajo social	Profesional psicosocial	horas	70.000	36	2.520.000

3.1	Capacitación en rutas de atención.	Profesional en Ciencias Sociales con énfasis en rutas de atención	Profesional psicosocial	horas	70.000	20	1.400.000
3.2	Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón.	Profesional en artes	Profesional en artes	horas	70.000	33	2.310.000
3.2	Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón.	Profesional Psicosocial	Profesional psicosocial	horas	70.000	33	2.310.000
3.3	Construcción de una plataforma para la gestión de rutas de atención en casos de violencia de género.	Profesional en ciencias sociales con énfasis en organizaciones sociales	Profesional psicosocial	horas	70.000	30	2.100.000
						TOTAL	31.370.000

Caracterización de recurso físico y tecnológico						
Tareas		Nombre dado al recurso	Costo			
Código	Nombre		Unidad de medida	Costo unitario(\$)	Unidades requeridas	Costo total(\$)
1.1	Proceso grupal arteterapéutico y de memoria colectiva.	Papelería	Kit de materiales	5.000	150	750.000

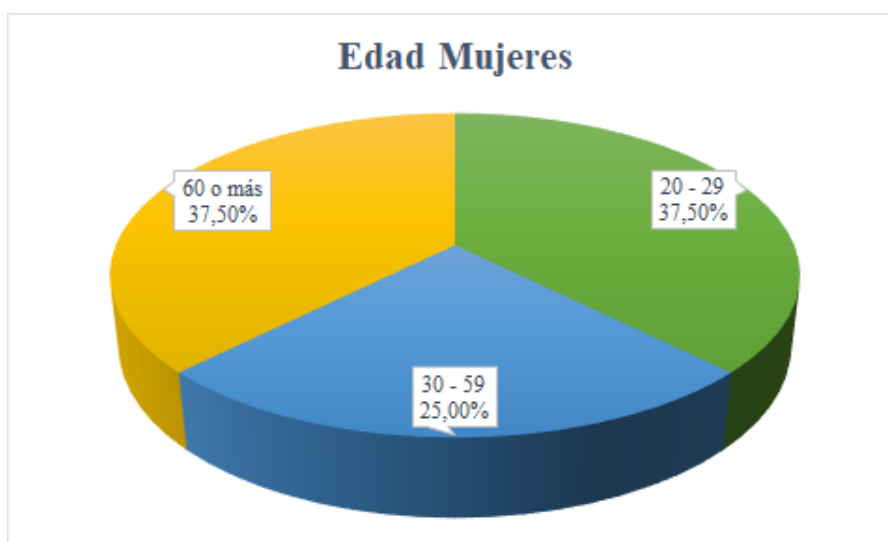
1.1	Proceso grupal arteterapéutico y de memoria colectiva.	Material para tejido	Kit de materiales	8.000	150	1.200.000
1.1	Proceso grupal arte terapéutico y de memoria colectiva.	Alimentación	Número de refrigerios	4.000	200	800.000
1.1	Proceso grupal arte terapéutico y de memoria colectiva.	Equipo audiovisual	Alquiler equipo audiovisual	500.000	1	500.000
1.2	Encuentro para ritual simbólico de siembra de cierre del proceso grupal.	Material para siembra	Kit de materiales	60.000	15	900.000
1.2	Encuentro para ritual simbólico de siembra de cierre del proceso grupal.	Alimentación	Número de refrigerios	4.000	80	320.000
1.3	Realización de bitácoras de las mujeres sobre lo vivido durante el proceso.	Bitácoras	Número de bitácoras	5.000	15	75.000
2.2	Campaña de sensibilización frente al rol de la mujer en la familia.	Material de papelería	Kit de materiales	250.000	3	750.000
2.2	Campaña de sensibilización frente al rol de la mujer en la familia.	Hidratación	Botella de agua	1.000	150	150.000
2.4	Talleres de formación para las mujeres participantes y para sus familias.	Papelería	Kit de materiales	8.000	90	720.000
2.4	Talleres de formación para las mujeres participantes y para sus familias.	Alimentación	Número de refrigerios	4.000	180	720.000
3.1	Capacitación en rutas de atención.	Papelería	Kit de materiales	5.000	45	225.000

3.1	Capacitación en rutas de atención.	Alimentación	Número de refrigerios	4.000	75	300.000
3.1	Capacitación en rutas de atención.	Cartilla gráfica	Número de cartillas	7.000	60	420.000
3.2	Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón.	Materiales de escenografía	Kit de materiales	300.000	1	300.000
3.2	Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón.	Espacio para presentación	Alquiler espacio	100.000	1	100.000
3.2	Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón.	Alimentación	Número de refrigerios	4.000	160	640.000
3.3	Construcción de una plataforma para la gestión de rutas de atención en casos de violencia de género	Espacio para acto simbólico	Alquiler espacio	100.000	1	100.000

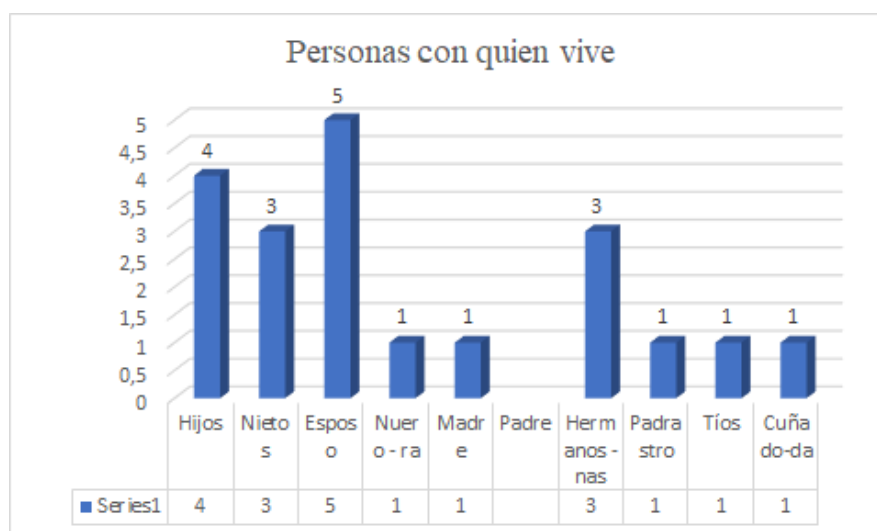
3.3	Construcción de una plataforma para la gestión de rutas de atención en casos de violencia de género	Alimentación	Número de refrigerios	4.000	75	300.000
					TOTAL	9.270.000

ANEXOS

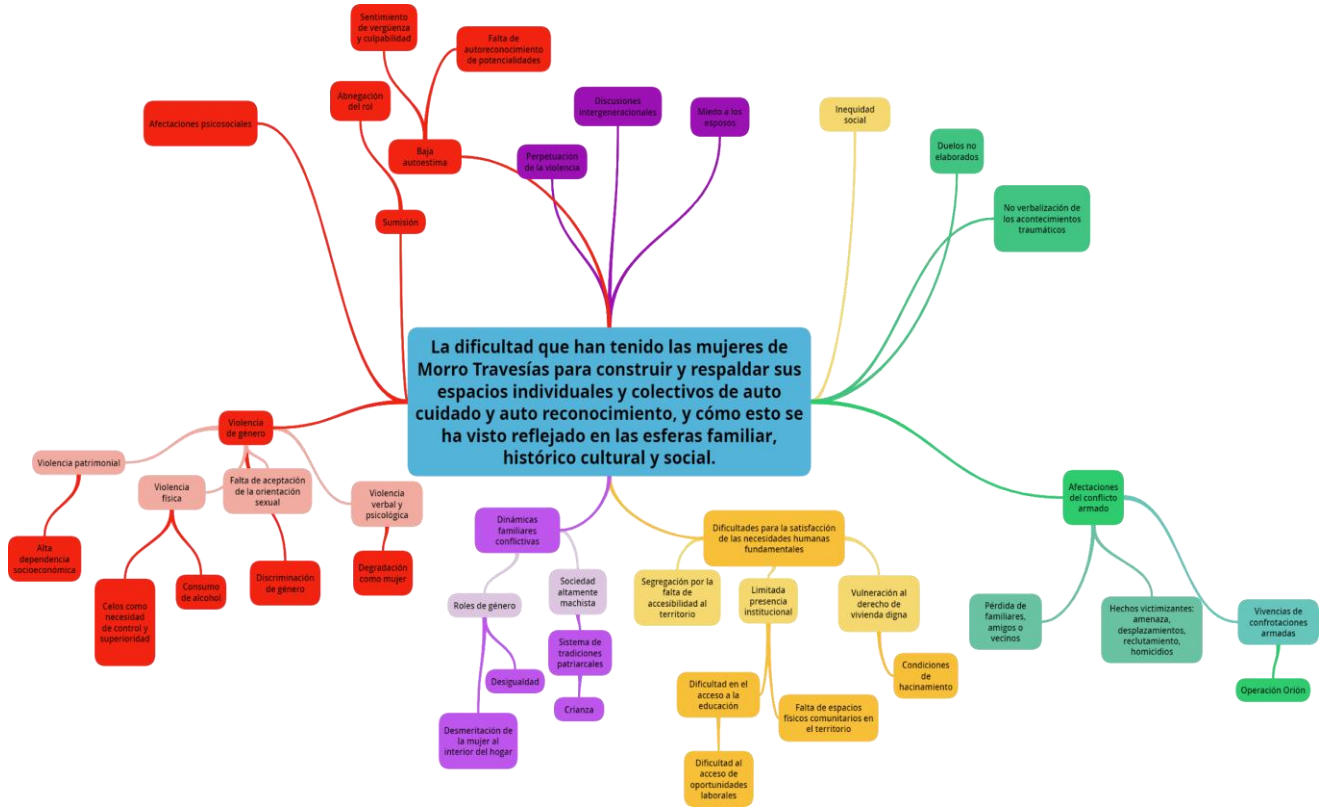
Anexo 1. Gráfica Caracterización Población: Edad Mujeres



Anexo 2. Gráfica Caracterización Población: Personas con quien vive



Anexo 3. Árbol de Problemas



Anexo 4. Diseño metodológico

Objetivos	Actividades	Indicadores	Metas	Recursos	Fuentes de verificación
1. Las mujeres de Morro Travesías elaboran las vivencias negativas que devienen de diferentes tipos de violencias (conflicto armado, violencia de género), mediante estrategias artísticas.		<p>Porcentaje de mujeres que han elaborado las vivencias negativas que devienen de diferentes tipos de violencias, esto se visibiliza a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres que brindan testimonios sobre lo vivido durante el proceso. 	<p>80% de las mujeres las han elaborado sus vivencias.</p> <p>10 mujeres realizan testimonios.</p>		Video de los testimonios individuales de elaboración de las violencias vividas.
	<p>1.1. Proceso grupal arteterapeutico y de memoria colectiva.</p> <p>1.2 Encuentro para ritual simbólico de siembra de cierre del proceso grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres que participan en el proceso grupal. - Porcentaje de mujeres que finalizan el proceso. - Número de encuentros del proceso grupal realizado. - Número de encuentros de preparación del ritual. - Número de mujeres que participan en la construcción del encuentro ritual. 	<p>15 mujeres.</p> <p>80% mujeres.</p> <p>10 encuentros.</p> <p>3 encuentros de preparación.</p> <p>10 mujeres.</p>	<p>Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesionales expertos en derechos humanos y en rutas de atención. - Equipo de profesionales psicosociales - Profesional en teatro. <p>Físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Espacio para la formación. - Espacio para la presentación del performance. -Cartilla gráfica de rutas de atención. -Material de papelería. - Alimentación. <p>Logístico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Evidencias fotográficas del GAM. -Tejidos realizados durante el proceso. - Informe de registro de visitas de seguimiento - Evidencias fotográficas ritual de cierre. - Bitácoras elaboradas durante el proceso.

	<p>1.3 Realización de bitácoras de las mujeres sobre lo vivido durante el proceso</p> <p>1.4 Acompañamiento y seguimiento a la elaboración individual y colectiva por parte de las participantes donde se manifiesta el proceso grupal vivido.</p>	<p>- Número de mujeres que asisten al encuentro ritual.</p> <p>- Porcentaje de mujeres que llevan una bitácora en la que trabajan elementos narrativos desde sus memorias.</p> <p>- Número de encuentros de acompañamiento y seguimiento.</p>	<p>15 mujeres.</p> <p>90% de las mujeres.</p> <p>30 encuentros en total.</p>	<p>-Transporte hasta el sector</p>	<p>-Formato Visitas de seguimiento</p>
<p>2. Las mujeres de Morro Travesías transforman su posición frente a sus dinámicas familiares, a partir de una concientización de las prácticas culturales y sociales relacionadas con las tradiciones machistas y patriarcales.</p>		<p>-Porcentaje de familias participantes que reconocen cambios en sus dinámicas familiares evidenciados en:</p> <p>-Número de familias que han mejorado significativamente su dinámica familiar y se relacionan a través de una comunicación asertiva, se demuestran afecto y tienen vínculos sanos.</p>	<p>El 80% de las familias.</p> <p>10 familias</p>		

		<p>-Porcentaje de familias donde los roles en el hogar se han sensibilizado, reconociendo el valor del cuidado en el hogar..</p> <p>-Porcentaje de familias que se relacionan de una manera no violenta lo cual se refleja en una reducción en los diferentes tipos de violencia y en las nuevas formas de crianza adoptadas.</p>	<p>50% de las familias.</p> <p>50% de las familias.</p>		
	<p>2.1 Creación Base de Datos Comunidad.</p> <p>2.2 Campaña de sensibilización frente al rol de la mujer en la familia.</p> <p>2.3 Entrevistas previas y posteriores al proceso que evidencian las transformaciones en las dinámicas familiares</p>	<p>-Número de personas en la base de datos.</p> <p>-Número de presentaciones de la campaña.</p> <p>-Número de asistentes en total a las presentaciones.</p> <p>-Número de entrevistas realizadas previas y posteriores al proceso</p>	<p>120 personas.</p> <p>3 presentaciones</p> <p>100 personas.</p> <p>20 entrevistas realizadas</p>	<p>Humano: -Formador en equidad de género. -Grupo Clown</p> <p>Físico: -Espacio para la formación. -Equipo Grabación entrevistas -Material de papelería. - Alimentación</p> <p>Logístico: - Transporte grupo clown</p>	<p>Asistencia. -Base de datos. -Registro fotográfico. -Bitácora in situ (matriz en la que se lleva registro por parte de los profesionales de lo vivido en cada taller). -Entrevistas previas y posteriores al proceso que evidencian las transformaciones en las dinámicas familiares. -Productos de los talleres de Formación.</p>

	2.4 Talleres de formación para las mujeres participantes y para sus familias.	-Número de talleres de formación para las mujeres y para las familias	6 talleres divididos en 3 para las mujeres y 3 para las familias		
3. Las mujeres de Morro Travesías generan acciones a través del reconocimiento de sus derechos que les permiten la reivindicación de estos en sí mismas y en su comunidad direccionadas a un proceso de emancipación.		Porcentaje de mujeres participantes del proceso que generan acciones que tienden a la reivindicación de sus derechos y los de su comunidad.	80% de las mujeres.		
	3.1 Capacitación en rutas de atención.	-Número de sesiones de capacitación. - Número de mujeres que participan activamente del proceso de capacitación.	5 sesiones. 13 mujeres participan activamente de la capacitación.	Humano: -Profesionales expertos en derechos humanos y en rutas de atención. - Equipo de profesionales psicosociales - Profesional en teatro. Físico: -Espacio para la formación. - Espacio para la presentación del performance. -Cartilla gráfica de rutas de atención. -Material de papelería. - Alimentación. Logístico:	Listados de asistencia. -Base de datos. -Registro fotográfico. -Visita a entidad defensora de derechos humanos.
	3.2 Performance de concientización y apropiación en temas de derechos humanos y de población vulnerable al grupo de Mujeres de Morro Corazón.	- Número de encuentros para la preparación del performance. - Número de mujeres participando activamente en el desarrollo del performance.	5 encuentros. 15 mujeres.		-Cartilla gráfica de la Ruta de atención. - Acta de consolidación de la plataforma de gestión. -Acto simbólico de graduación en formación de derechos.

	<p>3.3 Construcción de una plataforma para la gestión de rutas de atención en casos de violencia de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres que se presentan en el performance. - Número de personas en el público. - Número de plataformas construidas. - Número de mujeres que construyen una plataforma para la gestión de rutas de atención en casos de violencia de género. - Número de personas de la comunidad que acude a las mujeres participantes del proceso como agentes protectoras y de cambio frente a la vulneración de derechos. 	<p>10 mujeres.</p> <p>100 personas.</p> <p>1 plataforma construida.</p> <p>8 mujeres gestionan activamente la plataforma.</p> <p>12 personas de la comunidad asesoradas por las mujeres.</p>	<p>-Transporte hasta el sector</p>	<p>- Actas de reuniones y alianzas con entidades externas.</p>
--	---	---	---	------------------------------------	--

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.1. Asamblea Nacional Constituyente. (1991, 4 de julio). *Artículo 13 - 43*. Constitución Política de Colombia. <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/>
- 1.1. Beauvoir, S. (1949). Destino. En S. Beauvoir, *El segundo sexo* (págs. 35-77). Buenos aires: Contemporánea.
- 1.2. Bustos, B. (1999). Roles, actitudes y expectativas de género en la vida familiar. *Revista La Ventana*, 9, 130 - 157.
- 1.3. Buttler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- 1.4. Cabruja, T., & Fernández-Villanueva, C. (2011). Psicologías feministas: Perspectivas críticas, posmodernas y radicales. En A. Ovejero, & J. Ramos, *Psicología Social Crítica* (págs. 83-97). España: Biblioteca Nueva.
- 1.5. Canal, M., Navarro, L. R., Camargo, J. A. (2015). Comunicación, tejido social y trauma cultural: El caso de la población desplazada en Nueva Venecia en el departamento del Magdalena, Colombia. *VERBUM* 10(10), 25-47.
- 1.6. Céspedes, L. M. (2010). La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Estudios Socio Jurídicos*, 12(2), 273 - 304.
- 1.7. Coronado, C. (2013). Mujeres en guerra: La imagen de la mujer italiana en los noticiarios "Luce" durante la Segunda Guerra Mundial (1940-1945). *Revista de Estudios de Género: La ventana*, 4(37), 177 - 209. De Gamboa Tapias, C.
- 1.8. Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2013). Capítulo IV: Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. En CMH, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (pp. 258-328). Bogotá: Imprenta Nacional.
- 1.9. Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2018). Capítulo I: Enfoque diferencial de género. En *Memorias plurales, balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*.(p 15-43). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- 1.10. Congreso de Colombia, (1981, 17 de julio). *Ley 51 de 1981 "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer"*. Diario Oficial No 35.794 https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0051_1981.htm
- 1.11. Congreso de Colombia, (1995, 29 de diciembre). *Ley 248 de 1995 Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994*. Diario Oficial No. 42.171 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37821>
- 1.12. Congreso de Colombia. (2008, 4 de diciembre). *Ley 1257 de 2008*. Diario Oficial 47193 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

- 1.13. Congreso de Colombia. (2015, 6 de julio). *Ley 1761 de 2015 Rosa Elvira Celis*. Diario Oficial 49565
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>
- 1.14. Fernández Villanueva, C. (2004). Violencia contra las mujeres: una visión estructural. *Intervención Psicosocial*, 155-164. Obtenido de https://eprints.ucm.es/37118/1/Violencia%20contra%20las%20mujeres_una%20visi%C3%B3n%20estructural.pdf
- 1.15. Fulchiron, A., & Grau, E. (2014). *Otras formas de reconocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista (Vol. 1)*. Bilbao: Hegoa.
- 1.16. García, M. I., & Yáñez, G. (2009). La violencia sexual como arma de guerra. *Poliarquía Revista de Estudos Políticos e Sociais do Centro Universitário UNIEURO*, 1(1), 2 - 14.
- 1.17. Gipuzkoa, C. O. (2016). *Manual de Atención Psicológica a víctimas del machismo*. España: Colegio Oficial de Psicología de Gipuzkoa
- 1.18. Henao, H. P. (2011). Reality show cambio extremo: El cuerpo como mercancía en la sociedad globalizada. *Cuadernos de Información*, 29, 51 - 58.
- 1.19. Hoyos, C., & Benjumea, A. (Junio de 2016). Las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia: Análisis de la ley 1257 de 2008 y recomendaciones para su efectividad. Colombia: Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Obtenido de https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/260716_Medidas_proteccion_mujeres_vitimas._Analisis_ley_1257_2008_recomendaciones2016.pdf
- 1.20. Lagarde, M. (1998). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. *Puntos de Encuentro*.
- 1.21. Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*.
https://www.academia.edu/20808959/LA_PERSPECTIVA_DE_G%3%89NERO_Revista_de_Educaci%C3%B3n_y_Cultura_de_la_secci%C3%B3n_47_del_SNTE
- 1.22. Morales, S. U. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria. *Integra Educativa Vol. IV / N° 2*, 105-144.
- 1.23. Peltier-Bonneau, L. (2018). Transformación de las emociones en las víctimas de conflicto armado para la reconciliación en Colombia. Universidad del Rosario, 1-34.
- 1.24. Red Feminista Antimilitarista. (Diciembre de 2019). *Para la guerra contra las mujeres. La tipificación del feminicidio en la legislación Colombiana entre avances y limitaciones*. Medellín, Colombia: creative commons.
- 1.25. Roberta de Alencar-Rodrigues, L. C. (2012). Violencia de Género en la Pareja. *PSICO*, 116-125.
- 1.26. Romero, Y., Arciniegas, L., Jiménez, J. (2006). Desplazamiento y reconstrucción de tejido social en el Barrio Altos de la Florida. *Revista Tendencias & Retos* 11, 11-23.

- 1.27. Ruta Pacífica de las Mujeres. (2014). Capítulo 1. Parte III: Los marcos conceptuales: Algunas reflexiones. En R. P. Mujeres, *La verdad de las mujeres: Víctimas del conflicto armado en Colombia*, Tomo 1 (págs. 39-53). Bogotá, Colombia: G2 Editores.
- 1.28. Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedad y Estado*, 29(2), 341 - 371.
- 1.29. Téllez, E.I. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de la comunidad. *Polisemia* 10, 9-23.
- 1.30. TRUST, F. R. (20 de 05 de 2020). FEMINIST REVIEW TRUST. Obtenido de About Us: <http://www.feminist-review-trust.com/about-the-feminist-review-trust/>
- 1.31. UNFPA. (2006). Las mujeres son el tejido, salud productiva para comunidades en crisis (págs. 1-16). UNFPA: Nueva York.
- 1.32. UNICEF. (2017). *Perspectiva de Género Comunicación. Infancia y Adolescencia*. Argentina: UNICEF.
- 1.33. Valencia, A. F. (2004). El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales. *Universidad Complutense de Madrid*, 1-24.
- 1.34. Valverde, K. B. (2017). La Maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Revista Wimblu*, 1-14.
- 1.35. Villa, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2),349-365.
- 1.36. Villa, J. D. (2014). Consecuencias Psicosociales de La Violencia Política. En J. D. Villa, *Recordar para reconstruir* (págs. 175-243). Medellín: Bonaventuriana.
- 1.37. Villa Gómez, J. D., Restrepo Cabanzo, L., Goetz Toro, C. y Estrada, A. (2016). “Los dolores que quedan son las libertades que faltan” Construcción política y social del cuerpo de las mujeres en el conflicto armado. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 8(2), 147-172.